Escrito por Primera Hora
Viernes, 22 de Abril de 2016 00:20

Los activistas de la independencia de Puerto Rico, Orlando González Claudio y Norberto Cintrón Fiallo, fueron detenidos ayer, jueves, por orden del juez federal José A. Fusté, para ser sometidos a pruebas genéticas del ADN (ácido desoxirribonucleico), confirmó el expresidente del Colegio de Abogados, Eduardo Villanueva Muñoz.

El también portavoz de la Comité Pro Derechos Humanos de Puerto Rico indicó que, tras realizársele las pruebas en un laboratorio del Centro Médico de Río Piedras, ambos fueron dejados en libertad. Sin embargo, alegó que los agentes que intervinieron supuestamente no les detallaron las razones de la orden del juez.

“Yo no sé si se debe decir libertad, se debe decir que el estado ha posado los ojos en él… La acción representa que han posado los ojos en él”, sentenció, al referirse principalmente al caso de González Claudio.

De inmediato, el abogado dijo que “nos preocupa muchísimos que estos sean acciones para intentar amedrentar y disuadir al pueblo de Puerto Rico, no solo al movimiento independentista, porque hay diversos sectores que conforme van enterándose de lo que es la Junta de Control Fiscal, que es una dictadura legitimada por el derecho norteamericano, no por el pueblo de Puerto Rico, pues se ha hablado de ir organizando la resistencia contra esa Junta”.

Añadió que “el derecho fundamental, como el de asociación y el de expresión, se violan cuando se usa el poder del estado para amedrentar e intimidar, cuando a esas personas se le registra frente a otras personas y se les hace tomar muestras sin haber sido acusados de nada”.

González Claudio es un exprisionero político sentenciado por cometer junto a dos de sus hermanos, Avelino y Norberto González Claudio, y otros miembros del Ejército Popular Boricua, mejor conocidos como Los Macheteros, un histórico robo de $7 millones a la Wells Fargo. Esto ocurrió el 12 de septiembre de 1983 en Hartford, Connecticut.

El independentista fue arrestado el 30 de agosto de 1985 y condenado a cinco años en una prisión federal.

Mientras, Cintrón Fiallo fue intervenido en febrero de 2006 por las autoridades federales por sus supuestos vínculos con Los Macheteros.

Por otro lado, **Wilma Reverón, del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH),** alegó en un comunicado de prensa que González Claudio y Cintrón Fiallo "son los primeros de una lista de 16 compañeros y compañeras contra los cuales el juez José A. Fusté ha emitido órdenes para su detención y sometimiento a pruebas de ADN".

La expresión la hizo al establecer que es "hora de desobediencia civil, resistencia, no colaboración y lucha".

Añadió que "el MINH denuncia lo que es el inicio de una ola de represión contra el movimiento independentista por su militancia contra los planes imperialistas de imponernos una Junta de Control Fiscal Federal, el rechazo al reconocimiento de poder territorial alguno que pueda ser ejercido sobre nuestra nación por un poder extranjero y nuestro llamado a la desobediencia civil, la resistencia y la no colaboración con el poder extranjero estadounidense en Puerto Rico".